COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Acta Nº 18/2018

SUMARIO

- 1°.- Asistencias.-
- 2º.-Designación Mesa.-
- 3°.- Fijar día y hora de reuniones
- **4°.- Expediente Interno Nº 90/18** caratulado " Edil Departamental Sr. Oscar Depratti; presenta anteproyecto solicitando al Ejecutivo Departamental, envíe a los asesores que estime pertinente, para considerar el reclamo del Complejo Habitacional RC 28 de Paso de los Toros, para evaluar la situación tributaria del mismo".
- **5°.- Expediente Interno N° 95/18** caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; remite la Rendición de Cuentas y Ejecucion Presupuestal del Ejercicio 2017, según lo dispuesto por el Artículo 214 de la Constitución de la República, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda".
- **6°.-** Expediente Interno N° 96/18 caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; remite Of. 228/18, adjuntando la Modificación Presupuestal del Ejercicio 2018-2020, según lo dispuesto por el Artículo 214 de la Constitución de la República, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Haciendas".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, siendo la hora 19:30 del día 23 de julio de 2018, reunida la comisión de Finanzas y Presupuesto de este Organismo, en sesión ordinaria asisten los Sres. Ediles JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, JUSTINO SANCHEZ, y los suplentes de Ediles PEDRO GIORDANO (por su titular Gerardo Mautone), Mtro. CARLOS VASSALUCCI (por el titular Jorge MANEIRO), MAURICIO BRIANTHE (por su titular Moira PIETRAFESA), AUGUSTO SANCHEZ (por su titular Rosana RAMAGLI).

-2-

Se procede a la elección de Presidente y Secretario, designados por unanimidad el Sr Edil Juan Manuel Rodríguez como Presidente Ad-hoc y el Suplente de Edil Augusto Sánchez como Secretario Ad-hoc.

-3-

Se decide seguir reuniéndose los lunes a la hora 19 y 30.

- 4 -

Expediente Interno Nº 90/18 caratulado "Edil Departamental Sr. Oscar Depratti; presenta anteproyecto solicitando al Ejecutivo Departamental, envíe a los asesores que estime pertinente, para considerar el reclamo del Complejo Habitacional RC 28 de Paso de los Toros, para evaluar la situación tributaria del mismo".

Los Ediles dialogan sobre el tema, decidiendo dejar una semana más en carpeta.

Giordano – el tema no corresponde tratarlo en Comisión, se debe proceder de otra manera.

Brianthe – explica en qué está el tema, a J. Pablo Viera no le han entregado información.

J.M. Rodríguez – le parece improcedente el llamado a Sala de técnicos del Ejecutivo, quizás lo más correcto sería hacer un pedido de informes.

Brianthe – dice que en Agro, por ejemplo se ha llamado a Sala a diferentes personas.

Giordano – no cree que sea procedente, pues es información personal y confidencial y no se las van a dar.

Brianthe – dice que lo que está claro es que se les quiere cobrar mucha contribución y cree que pueden ser estudiados estos temas.

Sánchez – cree conveniente que la gente perteneciente a las RC 28 envíen notas, quizás ahí el tema sí entraría.

Augusto Sánchez – supone que algún mensaje va a venir referido a este tema.

J. M. Rodríguez – lee el Art. 16 de la Ley 9515, sugiriendo lo que habría que hacer.

Se vota por unanimidad de los presentes, que siga una semana mas en carpeta el tema.

-5-

Expediente Interno Nº 95/18 caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; remite la Rendición de Cuentas y Ejecucion Presupuestal del Ejercicio 2017, según lo dispuesto por el Artículo 214 de la Constitución de la República, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda". *Está en Tribunal de Cuentas*.

Brianthe solicita el folio 120 que no se encuentra en el repartido que le llegó.

-6-

Expediente Interno Nº 96/18 caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; remite Of. 228/18, adjuntando la Modificación Presupuestal del Ejercicio 2018-2020, según lo dispuesto por el Artículo 214 de la Constitución de la República, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Haciendas".

Sigue en Carpeta.-

J.M. Rodríguez, solicita a jurídica la reglamentación vigente para estudiarla

Siendo la hora 20:00 y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Augusto Sánchez Secretario ad-hoc Juan M. Rodríguez

Presidente ad-hoc